

Merino Fernández, José V. *Programas de animación sociocultural. Tres instrumentos para su diseño y evaluación*. Madrid: Narcea, 1997.

El autor del libro D. José V. Merino Fernández es profesor de Pedagogía Social y de Programas de Animación Sociocultural (A.S.C.) en la Universidad Complutense. Su rica experiencia en actividades de trabajo y educación social se ha desarrollado en muy diversos ámbitos y situaciones. El subtítulo de la obra anuncia "tres instrumentos para el diseño y evaluación de la animación sociocultural". Así el texto desarrolla tres instrumentos, con un acertado equilibrio entre teoría y práctica, bien articulados y coordinados entre sí.

La *primera parte* del libro presenta el *instrumento teórico-ideológico*, analizando la naturaleza de los programas de A.S.C. desde las perspectivas epistemológica, histórica, funcional y prospectiva. Concluye en una síntesis conceptual, afirmando que la A.S.C. se define como algo más que un conjunto de prácticas creativas y participativas: implica una filosofía de la vida, una concepción de la sociedad y de la persona humana y al mismo tiempo una forma de hacer y de vivir la vida, en suma una *forma de ser, de vivir y de hacer* caracterizada por:

- Un proyecto de persona y de sociedad en el que cada persona es el agente de su propio destino en y con su grupo, esto es, en unión con su comunidad. Requiere tener o generar la capacidad y cauces para preservar y configurar cada día su "propia identidad", definir sus "señas de identidad", en la vida cultural, académica, científica, comunitaria, productiva, de tiempo libre, etc. a través de una participación activa en las decisiones que se tomen sobre ello. La A.S. C. se caracteriza por una forma de ser distinta a la pasiva, consumista y reproductora; es *activa y transformadora*.
- Un conjunto de *estrategias, metodologías y prácticas activas y transformadoras*, desarrolladas siempre por el propio grupo implicado con o sin ayuda de especialistas. En cualquier caso, el grupo implicado, ha de ser siempre el agente responsable.

Esta primera parte ayuda al animador a fundamentar bien sus programas y precisar la dirección y finalidad de los mismos: definiendo así el "qué", el "por qué" y el "para qué".

La *segunda parte* articula el *instrumento estratégico-procedimental*, que facilita al animador desarrollar el "cómo", "dónde", "cuándo", "quiénes lo van a hacer", "a quiénes va dirigido", "cuánto".

Advierte el autor la necesidad de articular bien entre sí la base teórica-ideológica y la realidad social y poblacional en la que surge y se desarrolla el programa concreto de A.S.C. La carencia de un marco teórico-ideológico conduciría a la proliferación de actividades puntuales sin ningún tipo de coherencia; no habría programa, sino actividades y tareas dispersas.

Con el fin de alcanzar las metas, objetivos y fines derivados de la reflexión científica y los generados por la realidad social concreta, es necesario fijar todo un procedimiento de análisis y organización de la práctica que introduzca en la misma procesos y elementos de previsión y racionalidad. A este procedimiento que pone en

relación los fines (metas y objetivos), medios (materiales, técnicos, temporales, económicos...) y agentes (personales y sociales) se denomina *planificación*. Esta segunda parte o instrumento estratégico-procedimental se centra en ofrecer al animador y al especialista en planificación de la acción social, documentación y elementos conceptuales y técnicos aplicados a la planificación de programas de A.S. C. La *tercera parte* del texto aporta el *instrumento técnico*, los problemas referentes al "cómo". La abundancia de publicaciones existentes en el mercado sobre este objetivo constituye un fondo, muy amplio y a veces contradictorio, compuesto por gran variedad de recursos metodológicos y didácticos, así como de recopilaciones de técnicas. Ante esta abundancia y dispersión, el autor presenta guías operativas para el diseño o elaboración de proyectos, para la selección y aplicación de técnicas participativas de dinamización grupal y para la elaboración de una base de datos de la diversidad de técnicas y recursos.

En su conjunto, la obra es un articulado de teoría y práctica, útil para los animadores, educadores, profesores y pedagogos.

ANTONIO MUÑOZ SEDANO

Domínguez Cabrejas, M.^a Rosa (1999). *La enseñanza de las primeras letras en Aragón. Hacia la configuración de un espacio y un tiempo escolares (1677-1812)*. Zaragoza: Mira editores, 360 pp.

Muchos son los trabajos de investigación que versan sobre la formación del maestro, pero conocemos pocos que sean abordados desde una perspectiva espacial y temporal, de forma tan minuciosa, como la presente obra. La profesora Domínguez Cabrejas realiza un estudio sectorial de la enseñanza impartida por los maestros de primeras letras en la época Moderna ubicado en una región española, Aragón.

La autora intenta desentrañar diversos aspectos a lo largo de su vasta y extensa obra desarrollada en nueve capítulos y con gran número de referencias y apéndices documentales. Los objetivos que se proponen en esta investigación son muy amplios y se plantean desde distintos frentes: conocer los medios utilizados para la creación y el sostenimiento de un magisterio de niños; analizar el ambiente institucional que se originó en el reino de Aragón; desentrañar los orígenes del analfabetismo que perduró hasta bien avanzado el siglo XIX y buscar las causas que condicionaron la expansión de los maestros de niños por ciudades, villas y lugares que pudieron contribuir a la forma de percibir y estimar la figura y función social del maestro. Además, le interesa reflejar la vinculación eclesial existente en la profesión del maestro rural, así como la aparición de algunos planteamientos de política escolar, acompañado de un leve reconocimiento oficial de las escuelas de niñas.

Los límites temporales establecidos en este estudio tienen su justificación. En 1677 se aprobaron las Ordenanzas de maestros de leer, escribir y contar para la ciudad de Zaragoza, creándose en esa misma fecha el primer colegio de la Escuela Pía en Barbastro. Por otra parte, la Constitución de Cádiz en 1812 es la referencia final